

Número	Nombre y apellidos	DNI
63	D.ª María Elisa González Rodríguez	34.914.753
64	D.ª Magdalena Grimau Arias	51.058.131
65	D.ª María Angeles Guerra López	671.122
66	D.ª Juana de la Haza Díaz	29.717.484
67	D.ª Rosa María Hellín Maqueda	5.622.820
68	D.ª Milagros Hernández Luengo	7.435.085
69	D.ª Isabel María Hernández Martínez	8.797.799
70	D.ª Venancia Herranz Marco	2.493.654
71	D.ª Gloria María Hidalgo Rúa	17.696.067
72	D.ª María de la Luz del Hierro Rincón	667.199
73	D.ª María Fuencisla Higuera Agejas	3.423.670
74	D.ª Soledad Hueso Egea	24.143.138
75	D.ª María Inmaculada Jiménez Jiménez... ..	6.543.367
76	D.ª Aida Jiménez Ramos	28.306.367
77	D.ª María Begoña Juan Herrero	50.288.488
78	D.ª Concepción López Mas	51.331.066
79	D.ª Rosa María López Nieto	11.706.617
80	D.ª María Eugenia López Pérez	22.627.079
81	D.ª Pilar López Rodríguez	5.134.866
82	D.ª Paloma López Valdés	2.501.862
83	D.ª Rosario Maganto Segovia	7.809.981
84	D.ª Margarita Magdalena García	50.291.561
85	D.ª Pilar Manjón Regueiro	33.828.585
86	D.ª Graciela Mardones González	811.449
87	D.ª Raquel Martín Escudero	1.098.741
88	D.ª María de los Milagros Martín Fuentes... ..	3.423.565
89	D.ª María Jesús Martín Martín	1.483.100
90	D.ª Ana Martín Matas	7.801.547
91	D.ª María Isabel Martín Miguel	7.815.091
92	D.ª Delia Martín Molero	13.070.551
93	D.ª Teresa Martín Rodríguez	7.805.337
94	D.ª Felipa Isabel Martínez Chamorro	25.949.054
95	D.ª Amparo Martínez Díaz	50.800.954
96	D.ª María del Carmen Martínez León	50.792.237
97	D.ª Esperanza Martínez Padrajas	30.441.132
98	D.ª María del Rosario Masa González	7.438.471
99	D.ª Inés María Mateos Lepe	647.053
100	D.ª María Francisca Mauri Marqués	18.403.401
101	D.ª Beatriz Mendialdua Antón	2.517.532
102	D.ª María Nuria Molinero Martínez	16.788.439
103	D.ª Carmen Monreal García	16.788.956
104	D.ª Marta Montaner Navas	674.114
105	D.ª María Aurora Montesinos Feliu	22.532.116
106	D.ª Milagros Mercedes Moreno Pérez	3.076.371
107	D.ª Mercedes Muñoz Caballero	4.142.428
108	D.ª María del Carmen Muñoz Montejo	2.508.738
109	D.ª María Asunción Muriel Alonso	50.680.730
110	D.ª Elena Carmen Osorio Juan José	2.518.198
111	D.ª Concepción Padilla Diego	50.024.532
112	D.ª Juliana Pascual Muñoz	1.391.143
113	D.ª María José Pejenante Moraga	3.079.440
114	D.ª Elena Pérez Fernández	3.800.330
115	D.ª María Rosario Pérez Molina	51.966.958
116	D.ª María de Loreto Pérez Morgade	5.357.799
117	D.ª María Concepción Gloria Pérez Pol	33.788.376
118	D.ª Engracia Pérez Simón	9.150.624
119	D.ª María Francisca Pulido Agüero	4.137.854
120	D.ª Alicia Ramos Pello	1.396.483
121	D.ª María de los Angeles Revuelta Valbuena	9.721.171
122	D.ª Isaura Reyes Oramas	1.397.387
123	D.ª Concepción Rivas Merinero	50.942.515
124	D.ª Amelia Rivas Rivas	27.231.783
125	D.ª Begoña Robles Ferreras	9.697.598
126	D.ª María Jesús Rodríguez García	1.898.058
127	D.ª María Luisa Rodríguez Ruiz	5.361.657
128	D.ª María Luisa Rojo Miguel	14.568.046
129	D.ª María Fátima Ruiz Gallego-Largo	51.327.493
130	D.ª Alborada Saco Muñoz	6.210.065
131	D.ª Rosario Sacristán Salgado	12.236.712
132	D.ª Ana María Sáenz Bascones	3.071.427
133	D.ª Carmen Salazar Sanz	266.048
134	D.ª María del Pilar Sánchez Andrés	12.705.981
135	D.ª Carmen Sánchez Collantes	24.107.070
136	D.ª Ana María Sánchez Martín	11.710.359
137	D.ª Cristina Sánchez del Río Skorel	50.684.786
138	D.ª María del Mar Segura Vicente	24.842.866
139	D.ª María Concepción Serrano García	653.063
140	D.ª María de los Milagros de la Sierra Criado	12.718.952
141	D.ª María Dolores Simón Díez	7.815.674
142	D.ª Dolores Simón Simón	50.936.058
143	D.ª María del Pilar Soria Martínez	51.445.817
144	D.ª Rosa María Torralva Navío	77.281.661
145	D.ª Dolores Torres Alvarez	2.513.493
146	D.ª María Lourdes Torresano Menor	5.240.334
147	D.ª Marta Trapero García	3.429.415
148	D.ª Concepción Ugena Luis	51.851.603
149	D.ª María Angeles Vara Olmedilla	4.545.722
150	D.ª María Belén Villa Nuño	10.566.712
151	D.ª Laura Viñuelas Ortega	5.357.641
152	D.ª María del Carmen Yélamos Pastor	3.071.650
153	D.ª Mercedes Zamorano Lozano	5.343.967

Número	Nombre y apellidos	DNI
<i>Excluidas</i>		
Por no poseer la titulación exigida:		
1	D.ª Ana María Díez Díez	9.703.851
2	D.ª María Esther Fernández González	382.311
3	D.ª Victoria Eugenia Martínez Gómez	51.321.673
4	D.ª María del Carmen Ripoll Morales	5.627.463
Por no haber presentado instancia:		
1	D.ª María Luisa Salgado Page.	

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 3 de julio de 1980.—El Director general, Enrique Gelavis Reyes.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

MINISTERIO DEL INTERIOR

15199 RESOLUCION de 4 de julio de 1980, del Tribunal calificador del concurso-oposición para ingreso en la Escala Subalterna del Organismo Autónomo «Jefatura Central de Tráfico», por la que se hacen públicos el día, lugar y hora en que se celebrarán los ejercicios correspondientes.

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma 8.1 de la Resolución de la Dirección General de Tráfico de fecha 8 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 303, de 19 de diciembre), se convoca en único llamamiento a los aspirantes admitidos para tomar parte en el concurso-oposición para ingreso en la Escala Subalterna de este Organismo para realizar los ejercicios correspondientes, con arreglo a las siguientes normas:

1.ª Los ejercicios corrientes comienzan a las nueve horas del día 9 de agosto del presente año y tendrán una duración total de tres horas, empleándose veinte minutos para la escritura al dictado, cuarenta minutos para la resolución de los problemas sobre operaciones aritméticas y dos horas para la redacción del tema legislación y organización correspondiente.

Los opositores que deseen realizar la prueba voluntaria de mecanografía deberán ir provistos cada uno de la máquina de escribir, no eléctrica, correspondiente.

2.ª Los opositores que hayan de realizar el examen en Madrid, verificarán el mismo en el Instituto Politécnico Virgen de la Paloma, sito en la calle Francos Rodríguez, número 106, de esta capital, dando comienzo a las nueve horas para los opositores cuyo primer apellido esté comprendido alfabéticamente entre las letras A y LL, ambas inclusive, y a las dieciséis horas para aquellos cuyo primer apellido comience en la letra M hasta el final.

3.ª Los opositores residentes en provincias realizarán los ejercicios en la fecha y hora señaladas en la norma 1.ª, en el local de la capital de provincia en la que tengan su domicilio y que a tal efecto fijen los respectivos Jefes provinciales o locales de Tráfico, Presidentes de las Comisiones de examen. A este mismo efecto se expondrá en el tablón de anuncios de cada una de las Jefaturas indicadas, con antelación mínima de quince días, copia de la presente Resolución, con indicación expresa del local en que se efectuará el examen.

4.ª Todos los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad, que deberá ser presentado para poder realizar los ejercicios, y de dos fotografías tamaño carné.

Quienes alegaran como mérito la posesión de un título de Formación Profesional o tener aprobados los estudios reglamentarios para obtenerlo presentarán asimismo copia autenticada o fotocopia (que deberá presentarse con el original, para su compulsión) del mismo o del recibo de haber abonado los derechos para su expedición.

Los aspirantes que estuvieran en posesión, el día que finalizó el plazo de presentación de instancias, esto es, el día 25 de enero de 1980, de un permiso de conducción, presentarán el original y fotocopia del mismo para su cotejo.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.
Madrid, 4 de julio de 1980.—El Presidente del Tribunal, José Benavides Suárez.